



**COMPañIA DE TAXIS
WILSON MOROCHO S.A.**

RESOLUCION N° 09 a Dic: 0018 RUC: 0691723151001 EMAIL: jhinescops@hotmail.com
DIRECCION: Panamericana Norte k 3 Vía a Quito, TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

ACTA No 14

FOLIO 63

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS WILSON MOROCHO S.A. CELEBRADA EL 25 DE JULIO DE 2020.

En la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, a los veinte y cinco días del mes de julio de dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, en la plataforma MICROSOFT TEAMS debidamente convocados por medio escrito diario Los Andes de la ciudad de Riobamba, y en el local de la Compañía, ubicado en el barrio El Tambo, Panamericana Norte Km 2 ½ salida a Quito, se reúnen los Accionistas: Adriano Wilson, Campos Luis, Cuñis Darwin, Soria Fabian, Copa Edgar, Caiza Carlos, Guamushi Roberto, Edison Guzmán, Gusquí Maricel, Hernández Teodoro, Hernandez Freddy, Gaibor Luis, Maygualema Martha, Garcés Luis, Paca Edy, Robalino Segundo, Sañay Carlos, Naula Maria, Tierra Carlos, Yambay Eduardo, Naranjo Luis, López Mónica, Velata Rosa, los nombrados son propietarios de cien acciones nominativas representan 100 acciones y participarían con 100 votos cada uno; los accionistas Estrella Oswaldo, Lliquin José, Caguana Gonzalo, Pintag Miguel, Pilataxi Paco, Reino Rosa, Luay Olger, Román Iván, Guamushi Víctor y Luis Acan. Los nombrados todos reunidos son propietarios de cien acciones. Quiénes participaran con 100 votos entre todos. Encontrándose la mayoría del capital suscrito, y al tenor de lo prescribe artículo 231 de la Ley de Compañías; y en cumplimiento de los artículos catorce, quince y dieciséis del estatuto social de la Compañía; legalmente convocados, (por el diario Los Andes con fecha sábado 16 de marzo de 2019, medios electrónicos: radio comunicación de propiedad de los accionistas de la Compañía Wilson Morocho S.A. y mensajes vía teléfonos móviles), los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General con el carácter Ordinario, bajo la Presidencia del Ing. Iván Patricio Román Salazar, actúa como Secretario: el Sr. Edgar Copa y en calidad de Representante Legal de la Compañía Wilson Morocho S.A, con el objeto de resolver lo siguiente:

1. Constatación del Quorum e instalación de la Junta por el señor Presidente.
2. Conocimiento y Resolución del Informe General de Presidencia.
3. Conocimiento y resolución del Informe General de Gerencia.
4. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por los señores Comisarios.
5. Conocimiento y resolución del Balance General, resultados del año 2019 y destinos de los mismos.
6. Lectura y aprobación del Acta.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quorum e instalación de la Junta por el señor Presidente.
Por medio de Secretaría se registra la asistencia 33 Accionistas, Existiendo el quórum reglamentario pone en consideración de la Junta.



**COMPAÑÍA DE TAXIS
WILSON MOROCHO S.A.**

RESOLUCION N° 09 a Dic. 0018. RUC: 0691723151001 EMAIL: jhonescopa@hotmail.com
DIRECCION: Panamericana Norte k 3 - Vía a Quito, TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

FOLIO 64

El Señor presidente agradece a los presentes, declara instalada la Junta General e inmediatamente dispone a secretaría que se dé lectura el orden del día, la publicación de la convocatoria a la Junta publicada en el Diario los Andes de la ciudad de Riobamba con fecha 25 de julio de 2020. También dispone a secretaría que dé lectura al oficio de renuncia presentado por parte del presidente actual en el que manifiesta en su parte pertinente, expresar su renuncia irrevocable al cargo de presidente. Y pone a consideración de la asamblea para que se **modifique la convocatoria del día** y se resuelva en Junta la modificación del segundo punto de orden de día y se diga punto número dos: **Conocimiento y Resolución del Informe General de Presidencia. Y conocimiento y resolución del oficio de renuncia presentado por el señor presidente.** El accionista Eduardo Yambay lanza a moción que se modifique el orden de día la moción es apoyada por el compañero Teodoro Hernández luego de solicitar una explicación en el que manifieste causa, razón y circunstancia motivo de la renuncia. **RESOLUCION:** La Junta Ordinaria de accionistas por unanimidad aprueba y autoriza para que se celebre la Junta de acuerdo al orden del día señalado con la modificación en el punto dos que dirá: Conocimiento y Resolución del Informe General de Presidencia y conocimiento y resolución del oficio presentado por el accionista Iván Román quien presenta el oficio de renuncia irrevocable al cargo de presidente.

SEGUNDO PUNTO Conocimiento y resolución del Informe General de Presidencia y conocimiento y resolución del oficio de renuncia presentado por parte de Presidente.

Presidente manifiesta verbalmente que se ha procedido a realizar la revisión de las unidades, según los grupos de trabajo. En junio se realizó un cronograma de trabajo por pedido de La Federación de taxis en el Ecuador donde fueron las jornadas con sede en Riobamba y teníamos la colaboración de los socios de la Compañía. Se procedió a enviar una comisión a Quito en protesta y defensa de clase. Se procedió a desembolsar dinero en cheques a los compañeros que tuvieron siniestros conjuntamente con el señor Gerente. En octubre se organizó el recibimiento al compañero tecnólogo Jorge Calderón con la presencia masiva de los socios y el compañero tubo una atención con los accionistas de la compañía. En noviembre se realizó el pago de certificados de la capacitación convocado por la Unión estos pagos lo realizaron cada uno de los accionistas. Se coordinó con los compañeros que tenían problemas con el Kit de seguridad, la empresa se llevó los dispositivos hacia la ciudad de Guayaquil por lo que se recomienda a los socios para que tenga guardado los documentos para su reclamo respectivo. En diciembre se consiguió nuevas paradas en el hospital Andino y en las Acacias, para tener esa autorización había que hacer un reembolso hacia quienes nos ayudaron.

Se pone a consideración el informe presentado por el señor presidente a la Junta General de Accionistas; el señor Carlos Caiza **lanza a moción** manifestando que el informe sea aprobado; la moción es apoyada por el accionista Edison Guzmán. **RESOLUCION RESPECTO AL INFORME**



COMPañÍA DE TAXIS WILSON MOROCHO S.A.

RESOLUCION N° 09 a Dic. 0016. RUC: 0891723151001 EMAIL: jhonescope@hotmail.com
DIRECCION: Panamericana Norte 433 - Vía a Quito. TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

FOLIO 65

PRESENTADO POR PARTE DEL PRESIDENTE: La Junta Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe verbal emitido por el señor presidente sin ninguna modificación.

A continuación, por medio de secretaria se da lectura a viva voz el oficio presentado por el señor presidente y en su parte pertinente expresa el contenido de renuncia. Por intermedio de secretaria se pone en consideración a la Junta y de acuerdo a los estatutos y la Ley de compañías es procedente la recepción del documento y queda a consideración de la Junta para su aceptación o rechazo siempre y cuando se respete la última voluntad del señor presidente; y en presencia de todos los asambleístas se pregunta una vez más si puede rever el documento; toma la palabra el compañero presidente y manifiesta que por motivos de trabajo y situaciones académicas, no puede desempeñarse por completo y por eso se mantiene en la decisión de renuncia. Por medio de secretaria se pone a consideración de la Junta, una vez ratificado la decisión de renuncia se declara vacante el cargo de presidencia y solicita a los accionistas proceder en misma Junta elegir nueva dignidad o postergar para otra Junta la elección de presidente. Solicita la palabra el accionista Eduardo Yambay, saluda y agradece al Ing. Iván Román por haberse puesto la camiseta de la compañía y demostrar un buen trabajo, pero lanza a moción manifestando que: no se debe dejar para otro día porque significa volverse a reunir, convocar en el periódico y todo lo demás y propone que se realice en esta misma junta la elección de la dignidad. La moción es apoyada por varios accionistas y el señor Wilson Adriano manifiesta que si es procedente habiendo el quorum reglamentario; **RESOLUCION:** La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelven aprobar la elección de nuevo presidente en esta misma Junta con elección directa, previa terna. Secretaria solicita a la Junta una terna para elegir dignidad de presidente. Se le concede la palabra al accionista Eduardo Yambay **lanza a moción la candidatura** al accionista Wilson Adriano la moción es apoyada por el accionista Teodoro Hernández; se le concede la palabra al accionista Roberto Guamushi y lanza a moción para presidente al accionista Eduardo Yambay; se le concede la palabra a la accionista Carmen Reino y lanza a moción al accionista Freddy Hernández; de esta manera se completa la terna y se solicita a los candidatos presentar sus propuestas en un tiempo determinado de exposición. Luego de las deliberaciones se procede a realizar la votación respectiva de 32 asistentes según su orden: para el candidato Wilson Adriano con 4 votos; para el candidato Eduardo Yambay 15 votos; para el accionista Freddy Hernández 10 votos abstenciones 3 dando un total de 32 votos de los asistentes. Se presenta a la Junta los escrutinios no habiendo observación alguna. el accionista Edison Guzmán manifiesta que está claro y preciso la elección del compañero y solicita a la Junta que se proceda a proclamar los resultados oficiales, la moción es apoyada por el accionista Roberto Guamushi. **RESOLUCION:** se procede a proclamar los resultados y la Junta en decisión unánime elige por mayoría de votos al accionista Eduardo Vinicio Yambay Callay



COMPAÑÍA DE TAXIS WILSON MOROCHO S.A.

RESOLUCION N° 09 a Dic. 0018 RUC: 0691723151001 EMAIL: jhonescoja@hotmail.com
DIRECCION: Panamericana Norte k.3 Vía a Quito, TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

23 JULIO

FOLIO 66

como nuevo presidente de la Compañía de taxis Wilson Morocho S.A para el período de cuatro años. No se fija remuneraciones.

TERCER PUNTO.- Conocimiento y resolución del Informe General de Gerencia. Por medio de secretaría se da lectura al informe presentado por Gerencia en su parte pertinente textualmente dice: 1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS. En el año 2019, se ha cumplido los requerimientos emanados por los diferentes instituciones al cierre del ejercicio económico 31 de diciembre de 2019, la compañía ha cubierto sus obligaciones en la: Intendencia de Compañías, servicios de rentas Internas, instituto de seguridad Social, Municipio de Riobamba, Municipio de Guano. 2.- DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL. En esta administración se ha cumplido a cabalidad las disposiciones emanadas por la junta general, y de los socios se ha trabajado con los directivos y accionistas. 3.- SITUACION FINANCIERA CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO. Según se puede evidenciar en los balances existe un crecimiento con un margen de utilidad, acto que ha ocasionado tranquilidad a los accionistas y no hemos estado en ajustes o apuros sobre todo en relación a pagos de gasto corriente. 4.- CARTERA Contamos con una cartera capaz de cubrir las elementales necesidades dentro del año 2020 5.- LIQUIDEZ tenemos liquidez para cumplir elementales necesidades. 6.- RESULTADOS un buen manejo económico tenemos como resultado de capacidad en la compañía y se está precautelando los activos que más bien están con mejor plusvalía 7.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Para los próximos años se planea buscar alternativas de ingreso a fin de generar recursos sin afectar al bolsillo de cada uno de los accionistas. 8.- PRESUPUESTO FINANCIERO Gran parte del ejercicio económico se ha manejado dentro del presupuesto, hemos tratado de optimizar lo máximo, no tenemos despilfarro de fondos. 9.- ESTADO FINANCIERO Al ser una Compañía de servicios y, no ser de negocios, el estado financiero es de tres cifras bajas. 10.- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO Pocas posibilidades de riesgo consideramos una administración fortalecida y sobretodo hay respaldo de activos y muy pronto productivos 11.- BALANCE SOCIAL La Administración por intermedio de la Unión de Taxis ha capacitado a los conductores y accionistas con dos capacitaciones al año. Se ha realizado y se ha hecho aprobar el plan de contingencia y desarrollo propuesto por la Dirección de Movilidad del Ilustre Municipio de Riobamba. Hemos mejorado la presentación de los conductores en las unidades de taxi dejando de recibir aportación durante un mes a cambio que se elaboren prendas de vestir (camisas) que sirven como uniforme y se vea mejor presentada el servicio de taxi en sus laborales. Durante el año no se ha solicitado aporte adicional para el bienestar social todos los actos ha cubierto la compañía. Se ha entregado aguinaldos navideños a 100% de los accionistas, incentivos a los colaboradores y personal trabajador. Se ha elaborado prendas de vestir (chompa) para el 100% de accionistas sin que el socio ponga un solo centavo. Se ha procedido a cubrir ayudas económicas a los accionistas que sufrieron percances de accidentes de tránsito. Se ha atendido y se ha brindado



**COMPAÑÍA DE TAXIS
WILSON MOROCHO S.A.**

RESOLUCION N° 09 a Dic. 0018 RUC: 0691723151001 EMAIL: jhonescopa@hotmail.com
DIRECCION: Panamericana Norte s.3 Vía a Quito, TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador,

FOLIO 67

acompañamiento (asesoramiento) a cada uno de los accionistas en relación de trámites, certificaciones, traspasos, se ha comprendido y atendido situaciones económicas, morales psicológicas, con calidad y esmero y de manera oportuna a cada uno de los accionistas requirientes. 12.- HECHOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS ADMINISTRATIVOS Los ingresos se han recibido a través de la cuenta única de la Compañía del Banco Produbanco, y sus egresos se han realizado a través de cheques firmados conjuntamente con el aval y consentimiento por parte de la señor presidente de esta manera a existido claridad en el manejo de dineros o recursos, durante este año no se ha manejado recursos económicos en efectivo. Las oficinas de la central se han logrado equipar con aparatos modernos con tecnología acorde a la necesidad. RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO ECONOMICO. Motivar e incentivar a los accionistas en un trabajo conjunto con visión o proyecto emprendedor a fin de buscar mejor beneficio de sus asociados. En el campo de la informática dotar a los taxis equipos de APP, GPS equipos que posean aplicativos tecnológicos para mejorar el rendimiento económico. CONCLUSIONES. La Compañía se mantiene en desarrollo económico manteniendo los recursos en activos no depreciables. Estabilidad y armonía en el trabajo por parte de sus accionistas, sus colaboradores y el entorno social.

Se pone a **consideración** de la Junta el Informe del Sr. Gerente el accionista Iván Román manifiesta que se ha trabajado de manera conjunta y lanza a moción de que sea aprobado el informe presentado por el señor Gerente y dice que está claro, preciso y **lanza a moción** que se apruebe el informe de Gerencia. Apoya la moción el Sr. Luis Naranjo y solicita a la Junta que se apruebe el informe en todo su contenido; **RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe de Gerencia sin modificación alguna

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y resolución del Informe presentado por los señores Comisarios.

El Sr. Luis Naranjo manifiesta en calidad de Comisario designado para la fiscalización manifiesta que se ha procedido a revisar y verificar las cuentas, depósitos, ingresos y egresos, del Sr. Gerente; y de lo que en representación puedo informar y manifestar que: todo está al día, por mi parte estoy conforme con el informe económico. Al contrario ha existido una claridad, transparencia y un excelente manejo de los recursos. Determinando la siguiente conclusión de que no se ha detectado ninguna anomalía, las cuentas están claras, todo está en orden, felicito la gestión del sr. Gerente. Y se pone a **consideración** de la Junta el informe. Luego toma la palabra el señor José Liquin en calidad de segundo comisario y manifiesta que está claro las cuentas presentado por el señor Gerente y manifiesta estar conforme y solicita a los presentes que se apruebe el informe presentado por el señor Luis Naranjo. El accionista Gonzalo Caguana manifiesta que está claro, preciso y **lanza a moción** que se apruebe el informe



**COMPañIA DE TAXIS
WILSON MOROCHO S.A.**

RESOLUCIÓN N° 09 a De. 0018 RUC: 0691723151001 EMAIL: jhonescopia@hotmail.com
DIRECCION: Panamericana Norte k 3 Vía a Quito. TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

FOLIO 68

de Comisaría. Apoya la moción el accionista Luis Acán y solicita a la asamblea que se apruebe el informe en todo su contenido; **RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado por los señores comisarios Luis Naranjo y José Lliquín sin modificación alguna.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento y resolución del Balance General, resultados del año 2019 y destinos de los mismos.

El señor Gerente dispone a la Señora Contadora calificada por los Accionistas de la Compañía Ing. Lucía Sucuy, que se dé lectura y explicación detallada al Balance del ejercicio económico correspondiente al año 2019 quien manifiesta se ha presentado al señor Comisario, se procedió a presentar los balances en donde se analizó detalladamente las cuentas, depósitos, ingresos y egresos, talonarios, destinos de cheques, los balances todos los archivos, informes, roles, facturas, retenciones, chequeras, caja-bancos, asientos contables, caja chica y más respaldos, luego de revisar minuciosamente y al estar claro y preciso el Comisario manifestó que todo está en orden y que en Junta se informe a los accionistas sin novedad alguna, con estos antecedentes la Señora contadora procede a explicar el balance general y el balance de comprobación correspondientes al año 2019: activos banco Produbanco cta. cte. 3279.44, caja chica 150.00 terrenos 75000.00, muebles y enseres 2732.40; depreciación acumulada, -973.28; total activos 80188.56; pasivos retenciones en la fuente -20.71 retenciones IVA -28.07 un patrimonio está compuesto por capital suscrito y pagado aportes futuras capitalizaciones reserva legal reserva facultativa utilidades acumuladas teniendo un total de -9732 los ingresos que hemos tenido en este año un total de -35817 son todos los depósitos realizados en la cuenta como son los aportes para gastos administrativos y transferencias en la cual esta globalizado el valor; los gastos son los que se detallan en los balances: como son sueldos y salarios personal que está bajo relación de dependencia o sea que está asegurado. Beneficios sociales es el personal que se paga sin factura aporte a la seguridad social son los aportes pagados en el IESS. Honorarios profesionales pagos realizados con factura promoción y publicidad esta dado los pagos a: sobre la central de radio; pago en la UNIÓN, gastos de gestión son todos los gastos realizados según tramites respectivos son los diferentes agasajos arrendamientos son pagos de arriendo suministros y materiales está constando la compra de la computadora, mantenimiento y reparaciones los ingresos impuestos y contribuciones son los pagos que se realiza en el municipio de Riobamba, Superintendencia de Compañías y SRI, servicios públicos son los pagos de agua luz y teléfono; servicios bancarios son los gastos de que cobra los bancos como son por mantenimiento de cuenta, por costo de transferencias gastos de depreciación se realiza anual mente el desgaste que sufren los bienes en cada año. Tenemos una **utilidad de 131.38** en el cual de este valor se procede a realizar el pago del impuesto a la renta y se realiza el pago de utilidades a los empleados que es un 15% y el resto puede



**COMPAÑÍA DE TAXIS
WILSON MOROCHO S.A.**

RESOLUCION N° 09 de Dic. 0018 RUC: 0691723151001 EMAIL: jhonescoba@hotmail.com
DIRECCION: Panamericana Norte k 3 - Vía a Quito, TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

FOLIO 69

acumularse en utilidades de años anteriores. Pone a **consideración** de la Junta General de Accionistas los balances correspondientes al 2019. El accionista Luis Gaibor manifiesta estar de acuerdo con los gastos y lanza a moción que se apruebe los balances en igual contenido como presenta la señora contadora toma la palabra accionista Segundo Robalino apoyando la moción y manifiesta que son términos profesionales y se debe aprobar los balances. **RESOLUCIÓN:** La Junta Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve *aprobar el balance del ejercicio económico 2019 en su totalidad sin modificación alguna*, quedando según el balance. *No hay reparto de utilidades y se destine a la reserva legal de la Compañía.*

SEXTO PUNTO Lectura y aprobación del Acta.

Secretaría solicita a los asistentes dos horas para redactar el acta.- a las 22 horas, se reinstala la sesión y Se da lectura al acta, el señor Carlos Sañay mociona y solicita a la Junta que se apruebe el acta y que es apoyada por la mayoría de accionistas. **RESOLUCIÓN:** el acta es APROBADA POR UNANIMIDAD DEL CAPITAL PAGADO. En todo su contenido.

CLAUSURA: Siendo las veinte y dos horas con 15 minutos el señor Gerente declara clausurada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis Wilson Morocho S.A.

Se anexa:

- Publicación de la convocatoria en el diario Los Andes con fecha 16 de marzo de 2019.
- Convocatoria Individual al Sr. Comisario Principal.
- Registro de constatación de quórum de accionistas de la Junta, y sus respectivas rubricas.
- Informe de Gerencia año 2019 presentado por el Sr. Edgar Copa.
- Balance económico y de comprobación año 2019 presentado por el Sr. Edgar Copa Gerente 2019.

Atentamente,

Ing. Iván Román Salazar
PRESIDENTE



Edgar Patricio Copa Guareca.
SECRETARIO